

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 6 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se notifica acto administrativo relativo a la extinción de la autorización de funcionamiento de centro sanitario en la localidad de Tijola (Almería) por no renovación de la misma.

De conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los artículos 58, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución de fecha 23.7.2016, se procede a la publicación de extracto de la misma en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El texto íntegro de la mencionada Resolución se encuentra a disposición del interesado en la sede de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Almería, Servicio de Planificación y Evaluación Asistencial, sita en Carretera de Ronda, núm. 101, de Almería, durante el plazo de un mes a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Interesado: Rosa Torres Quintana.

Expediente: Centro Sanitario. Consulta de Podología. NICA 34545.

Dirección de notificación: Carrera Virgen del Socorro, 30. Tijola (Almería).

Acto notificado: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de fecha 23.7.2016, declarando la extinción de autorización de funcionamiento del Centro Sanitario, con NICA 34545, por no renovación de la misma.

Almería, 6 de septiembre de 2016.- El Delegado, José María Martín Fernández.